[illegible]
y se pregone en las granaderas a la
... saca de carlo ... de cada
cuatrocientos mil ... de su ...
de oficio

y con esto se acabo este ayuntamiento
y lo firmaron = ts = ...

Don Francisco Moya Robles — Don Juan Musso Muñoz — Pedro Ximenez

Don Juan Marzin — Pedro Muñoz de Otalora — Pedro Navarro Arbizu

Don Juan de Mora

Ante mi
Gonzalo Sanchez Marin

En la villa de Carauaca a siete
dias del mes de abril de mill y seiscien
tos y treinta y un años en la sala del
ayuntamiento se juntaron como
lo an de costumbre el concejo justicia
y regimiento desta villa para tratar
las cosas tocantes al servicio de Dios
nuestro señor y de su magestad y bien de la
republica es a saber el señor don Francisco de
Moya Robles alcalde mayor por ausencia
del señor doctor Mateo de Cuenca ... desta
villa por su magestad

Don Jaime Musso Muñoz — Juan Navarro Galindo
el licenciado Pedro Ximenez — Don Juan de Mora
Don Juan Marzin — Don Sebastian de Otalora
Don Fernando Montreal — regidores
Don Ximen Muñoz de Otalora — desta villa
Don Luis de Salazar ... — Blanco Marzin
el licenciado Juan Navarro Arbizu — procurador sindico
Don Diego Jordan — della